

## **Reuniones de Partes Interesadas sobre Enmendación de los Requisitos de Idioma Alternativo en Avisos Públicos y Participación Pública**

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por su nombre en inglés) está solicitando su opinión sobre un proyecto de reglamentación con respecto a los requisitos de idioma alternativo en avisos públicos para ciertas solicitudes de permisos (Rule Project Number 2020-018-039-LS).

El 12 de noviembre de 2019 se entabló una demanda de reglamentación, por parte de Texas Environmental Justice Advocacy Services y Sierra Club, pidiendo que la comisión extienda el existente requisito de idioma alternativo que se encuentra en 30 TAC § 39.405(h). Este proyecto de reglamentación se inició conforme a la orden de la comisión de fecha 18 de diciembre de 2019, en la cual la comisión concedió la demanda y ordenó al director ejecutivo que iniciara la reglamentación para evaluación adicional de los problemas planteados en la demanda (Project No. 2020-012-PET-NR).

El personal del director ejecutivo está evaluando extender los requisitos de idioma alternativo existentes a aviso público adicional en las solicitudes de permisos de residuos, agua y aire que deben cumplir con los requisitos de aviso del House Bill 801 (76th Texas Legislature, 1999) [Proyecto de Ley 801 de la Cámara de Representantes (76a Legislatura de Texas, 1999)], más allá de los requisitos de publicación en periódicos de idioma alternativo de un Aviso de Recibo de Solicitud e Intención de Obtener un Permiso (NORI, por la frase en inglés) y Aviso de Solicitud y Decisión Preliminar (NAPD, por la frase en inglés). El personal está evaluando la necesidad y factibilidad de extender los requisitos de proporcionar avisos en un idioma alternativo a varias reuniones de la agencia celebradas sobre solicitudes de permisos, y posiblemente traducir documentos relacionados para estas solicitudes. El personal también está evaluando la factibilidad de requerir información suplementaria adicional del solicitante durante el proceso de aviso para explicar la solicitud en lenguaje sencillo. El personal también está evaluando la factibilidad de requerir servicios profesionales de traducción en las reuniones realizadas por la comisión durante el proceso de aviso público para una solicitud.

Debido a la pandemia de COVID-19 en curso, la TCEQ llevará a cabo reuniones virtuales de partes interesadas sobre este proyecto de reglamentación. Las reuniones de partes interesadas se llevarán a cabo en la plataforma Go To Webinar y también incluirán una llamada telefónica en línea para aquellos sin acceso al internet. Además, se proporcionará traducción simultánea al español para estas reuniones.

## Detalles de Reuniones de Partes Interesadas

Enlace al webinar (seminario web) para todas las sesiones:

<https://www.gotomeeting.com/webinar/join-webinar>

Fechas, horarios e información de webinar para cada sesión:

Lunes, 19 de octubre de 2020, a las 2:00 p.m.

ID (Número de identificación) de Webinar: 208-620-755

Martes, 20 de octubre de 2020, a las 6:00 p.m.

ID (Número de identificación) de Webinar: 989-284-419

Jueves, 22 de octubre de 2020, a las 10:00 a.m.

ID (Número de identificación) de Webinar: 839-919-251

Las personas que deseen escuchar o participar en la reunión (en español) pueden llamar al 844-368-7161 e ingresar el código de acceso 904535#. Para obtener más información o asistencia, comuníquese con Jaime Fernández al 512-239-2566.

If you need this webinar information in English, please call 844-368-7161 and enter code 435007#.

Comentarios por escrito de partes interesadas pueden presentarse a Andreea Vasile, MC 205, Texas Register Rule Development Team, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, TX 78711-3087, o por fax al 512- 239-4808. Comentarios electrónicos de partes interesadas pueden presentarse en <https://www6.tceq.texas.gov/rules/ecomments/>. Pueden aplicarse restricciones de tamaño de archivo a los comentarios que se presenten a través del sistema de *eComments*. Todo comentario debe hacer referencia a “**Stakeholder Comments on 2020-018-039-LS**”. El período de comentarios de partes interesadas cierra el **23 de noviembre de 2020**. Los comentarios de las partes interesadas serán considerados por el personal de la comisión a medida que evalúen los problemas planteados en la demanda, pero no se le darán respuestas formales. Para más información, favor de comunicarse con Amy Browning al 512-239-0891 si tiene alguna pregunta.

Si necesita servicios de traducción, póngase en contacto con la TCEQ al 800- 687- 4040.

If you want general information in English, please call 800-687-4040.